

# **“PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA DE RESPUESTA”**

**DISTRITO DE LLACANORA**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE LLACANORA

Grupo de trabajo	Especialización	Cargo	Nombres
Alcalde Distrital de Llacanora	Ingeniero	Presidente	José Wilfredo Quiliche Quiroz
Gerente de Proyectos e Infraestructura	Ingeniero	Secretario Técnico	Jorge Ivan Sánchez Fernández
Gerente Municipal	Abogado	Integrante	Luis Alberto Díaz Huamán
Jefe de Planeamiento y Presupuesto	Contador	Integrante	José Magno Abanto Machuca
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Ingeniero	Integrante	Elmer Hernando Cotrina Huamán
Jefe de Unidad de Abastecimientos	Administrador	Integrante	Jhonson Ocas Casahuamán
Encargado de Centro de Salud	Obstetra	Integrante	Marilyn Bardales Jauregui
Encargado de Policía Nacional	ST3 PNP	Integrante	Julián Alexander Valqui Gaona
Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Ingeniero	Integrante	Jhunion Denis Cotrina Huamán
Jefe de Maquinaria	Mecánico	Integrante	Elviz Escobal Gonzalez Roger Gilberto Quiliche Ocas
Jefe de Almacén	Secundaria	Integrante	Wiliam Cuzco Tapia
Conductor	Secundaria	Integrante	

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe





Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....4
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....4
3. METODOLOGÍA .....5
4. CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO .....7
4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....7
4.2 VIAS DE ACCESOS .....8
4.3 ASPECTO DEMOGRÁFICO.....8
4.4 ASPECTO ECONÓMICO .....8
4.5 ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES.....10
5. DIÁGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....10
5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....10
5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES 10
5.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE DESASTRES.....13
5.2 ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS DE DESASTRES.....17
5.2.1 AVALANCHA DE ROCAS – QUEBRADAS MALCAMAL, CHILCOS Y PRIMER TRAMO DE LA VIA PIPUS .....17
5.2.2 CAIDA DE ROCAS – QUEBRADAS MALCAMAL, CHILCOS Y PRIMER TRAMO DE LA VIA PIPUS .....19
5.2.3 EROSIÓN E INUNDACIÓN FLUVIAL EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO CAJAMARQUINO.....20
6. PLAN DE CONTINGENCIA DE RESPUESTA .....29
6.1 OBJETIVOS.....29
6.1.1 OBJETIVO GENERAL .....29
6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....29
6.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN .....29
6.3 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.....29
6.4 IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD .....31
6.4.1 VULNERABILIDAD FÍSICA (VF) .....33
6.4.2 VULNERABILIDAD ECONÓMICA (VE).....33
6.4.3 VULNERABILIDAD SOCIAL (VS).....34
6.4.4 VULNERABILIDAD EDUCATIVA (VE) .....34



C.C
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA
informes@municipalidadllacanora.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

"Obras Y Trabajo Para Todos"

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- 6.4.5 VULNERABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL (VPE).....35
- 6.4.6 VULNERABILIDAD CULTURAL E IDEOLÓGICA (VCE) .....35
- 6.4.7 MATRIZ DE VULNERABILIDADES .....36
- 6.4.8 VULNERABILIDAD TOTAL POR LLUVIAS INTENSAS Y MOVIMIENTO DE MASAS ..36
- 6.5 DETERMINACIÓN DEL RIESGO .....36
- 6.6 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.....37
- 6.7 PROCESOS ESPECÍFICOS.....38
- 6.8 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN .....40
  - 6.8.1 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y DESASTRE.....40
- 6.9 ACCIONES INMEDIATAS.....43
  - 6.9.1 BÚSQUEDA Y SALVAMENTO .....43
  - 6.9.2 SALUD.....44
  - 6.9.3 ASISTENCIA HUMANITARIA.....46
- 6.10 ANÁLISIS OPERACIONAL/CONTINUIDAD DE SERVICIOS .....49
- 6.11 LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA .....52
- 7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....55
  - 7.1 FINANCIAMIENTO .....55
  - 7.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO .....55
  - 7.3 EVALUACIÓN .....55
- 8. ANEXOS.....55





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



# PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
*informes@munillacanora.gob.pe*



## 1. INTRODUCCIÓN

La ley N° 29664, ley que crea el SINAGERD, señala que un gobierno local, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres formula, aprueba normas y planes que aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento de territorio y su articulación con la política nacional de Gestión de Riesgos y Desastres y son los responsables de dirigir, organizar, supervisar fiscalizar y ejecutar los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia política administrativa.

El D.S N° 048-2011-PCM, en el artículo 39, de los planes específicos por proceso, inciso 39.1 nos dictamina que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de prevención y reducción de riesgos de desastres para cada jurisdicción.

En la sierra peruana, cada año se presenta la denominada temporada de lluvias y lluvias intensas con mayores precipitaciones en los meses de verano. Sin embargo, existe la ocurrencia periódica de precipitaciones extraordinarias o por otras perturbaciones climáticas.

Entre los efectos se encuentra el incremento de los cauces de los ríos, riachuelos los que originan desbordes o inundaciones en las zonas urbanas y rurales. Además, se dan movimientos de masas como huaycos, deslizamientos, derrumbes, entre otros.

El presente Plan de Contingencia de Prevención de Riesgos de Desastres ante Peligros de inundación pluvial en el Distrito de Llacanora establece procedimientos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de eventos por presencia de lluvias intensas. Tales coordinaciones se realizarán de manera articulada con Defensa Civil, Municipalidad de Cajamarca, Gobierno Regional, entre otras instituciones.

## 2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipalidades
- Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que un gobierno local, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres formulan, aprueban normas y planes que aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento de territorio y su articulación con la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia político administrativa.
- Ley N° 29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N. ° 29664 que crea el SINAGERD, en el artículo 39, de los planes específicos por proceso, inciso 39.1 nos dictamina que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, aprueban y ejecutan,

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- entre otros, los Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres para cada jurisdicción.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.
  - Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres".
  - Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".
  - Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD - "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno".
  - Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres".
  - Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres".
  - Resolución Ministerial N° 147-2016-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reconstrucción". Directiva N° 001-2018-CENEPRED/J, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 046-2018-CENEPRED/J.
  - Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.
  - En mayo de 2012 se dio la Ley N° 29869 "Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de la zona de muy alto riesgo no mitigable, la reubicación de los poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres está desarrollado con base en el marco de la Ley N° 29664 Ley del sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres y su reglamento aprobado con D.S N° 048-2011-PCM.

### 3. METODOLOGÍA

El análisis del riesgo tiene como base fundamental los escenarios de riesgo, obtenidos de la estimación de los peligros del ámbito de estudio y las vulnerabilidades de los elementos analizados en este ámbito, en cuyo contexto resalta el Distrito de Llacanora.

El Análisis de Riesgo se basa en la consideración que el Riesgo es función del Peligro que puede afectar a un elemento de análisis (población, medios de producción, etc.) y de la Vulnerabilidad que este elemento presenta ante dicho peligro.

Se entiende por peligro a la condición o característica que puede causar daño y al riesgo como la consecuencia y probabilidad de no controlar el peligro.

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe





Según el manual para la evaluación del riesgo originado por fenómenos naturales (versión 3), los peligros se clasifican en dos grandes grupos: geológicos; e hidrometeorológicos y oceanográficos, tal como se aprecia en la Figura 1.

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	
Sismos	Caidas	Inundaciones	Tormentas eléctricas
Tsunamis o maremotos	Volcamiento	Lluvias intensas	Vientos fuertes
Vulcanismo	Deslizamiento de roca o suelo	Oleajes anómalos	Erosion
	Propagación lateral	Sequia	Incendios forestales
	Flujo	Descenso de temperatura	Olas de calor y frío
	Reptación	Granizadas	Deglociación
	Deformaciones gravitacionales profundas	Fenómeno El Niño	Fenómeno La Niña

Figura 1: Clasificación de los peligros generados por eventos naturales (CEPAL.2014)

FUENTE: CENEPRED 2015

Con base a esta clasificación se analizará la información relacionada a los peligros y riesgos por fenómenos naturales en el Distrito de Llacanora, brindada por el equipo participe en la elaboración del plan teniendo como base las inspecciones técnicas a los puntos críticos de peligros y posibles riesgos.







#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO

##### 4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

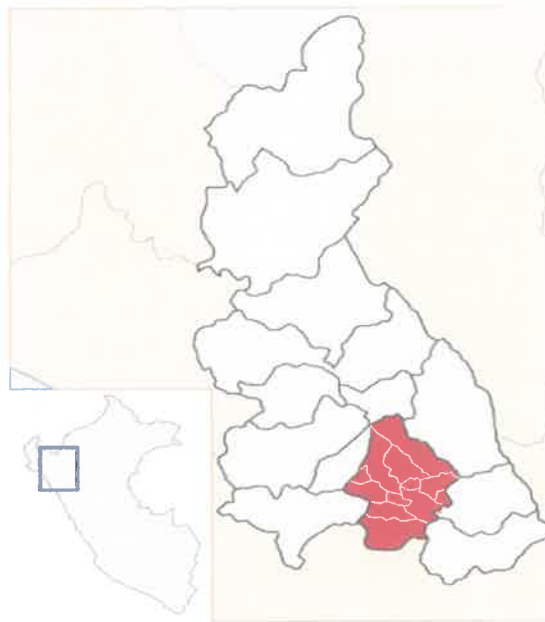


Figura 2: Ubicación de la provincia Cajamarca en la región Cajamarca en Perú



Figura 3: Ubicación del distrito de Llacanora en la provincia de Cajamarca

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munllacanora.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



El distrito de Llacanora abarca una superficie de 49.42 km<sup>2</sup>, ocupando el 1.66% de la Provincia de Cajamarca.

- Capital: Llacanora
- Coordenadas: 7°11'40"S 78°25'25"O
- Altitud: 2606 msnm
- Sus límites son:

NORTE: Distrito de Baños del Inca

SUR: Distrito de Jesús

ESTE: Distrito de Namora

OESTE: Distrito de Cajamarca

El distrito de Llacanora está conformado por trece caseríos: Marcobamba, Shaullo Grande, El Tambo, Sulluscocha, Las Arenas, Cochambul, Llimbe, Uranhuacta, La Banda, Yanamarca, Iscoconga, La Victoria, Huayrapongo Grande, y cuatro anexos Tauripampa, Pumaushco, Chugurpampa, El Nivel.

## 4.2 VIAS DE ACCESOS

El distrito de Llacanora cuenta con las siguientes vías de acceso:

		TIPO DE VIA
LLACANORA	BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA	ASFALTADA
LLACANORA	ISCOCONGA - CAJAMARCA	ASFALTADA
LLACANORA	NAMORA	ASFALTADA
LLACANORA	COCHAMBUL	TROCHA CARROZABLE
LLACANORA	SULLUSCOCHA	TROCHA CARROZABLE
LLACANORA	EL TAMBO	TROCHA CARROZABLE
LLACANORA	SHAULLO GRANDE	TROCHA CARROZABLE
LLACANORA	MARCOBAMBA	TROCHA CARROZABLE
LLACANORA	LA BANDA	TROCHA CARROZABLE
LLACANORA	YANAMARCA	TROCHA CARROZABLE
LLACANORA	ARENAS - EL TAMBO	TROCHA CARROZABLE

**Tabla 1: Vías de acceso del distrito de Llacanora**



## 4.3 ASPECTO DEMOGRÁFICO

La población en el Distrito de Llacanora es aproximadamente 4.393 habitantes, según el censo Nacional XI de la población y VI de vivienda realizado el año 2017. Del total de la población el 87% pertenece a la zona rural.

## 4.4 ASPECTO ECONÓMICO

El distrito de Llacanora presenta una situación económica de extrema pobreza, tiene una considerable tasa de analfabetismo sobre todo entre las mujeres, además de la presencia de muchos niños con desnutrición considerable.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



En el distrito de Llacanora no existe mercado donde los habitantes puedan realizar sus transacciones comerciales, ya que los pobladores van a la ciudad de Cajamarca para realizar sus intercambios comerciales.

La población en su mayoría tiene como actividad principal la agricultura y la ganadería. Un sector de la población se dedica a la actividad artesanal y a trabajos eventuales como obreros de construcción civil.

El comercio se da a pequeña escala como la venta de ganado a pie y productos agrícolas como: maíz, papa, trigo, cebada, verduras y otros.

Con respecto a la infraestructura productiva lechera, Llacanora cuenta con un centro de enfriamiento propiedad de la Empresa Nestlé S.A. en la localidad de Cochambul.

Según INEI, la población económicamente activa (PEA) total del distrito de Llacanora es de 3177 habitantes, este dato es basado en el documento "Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017", elaborado en base a los resultados de la población total proveniente de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Distrito	Total	Condición de actividad	
		Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Llacanora	4393	3177	1216

**Tabla 2:** Cuadro N°2.27 – PERÚ: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN DISTRITO, 2017.

Distrito	Total	Condición de actividad	
		Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Llacanora	2024	1377	647

**Tabla 3:** Cuadro N°2.28 – PERÚ: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR MASCULINA POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN DISTRITO, 2017.

Distrito	Total	Condición de actividad	
		Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Llacanora	2370	1801	569

**Tabla 4:** Cuadro N°2.28 – PERÚ: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR FEMENINA POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN DISTRITO, 2017.





4.5 ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES

Sus suelos son arcillo arenosos (arcilla – arena), debido esta característica, los riesgos de desastres se concentran en el centro sur del distrito. Presentando un mayor riesgo en las zonas con una pendiente de 50° a 60° (zona alta) de los caseríos de Llimbe, Cochambul, Shaullo Grande, Las Arenas.

Su altitud de la capital del distrito es de 2606 m.s.n.m. comprendido en la región quechua y su relieve es inclinado y abrupto.

El clima es templado, seco y soleado en el día y frío en las noches, la temperatura media fluctúa entre los 11°C y 17°C, tiene un invierno suave y un verano caluroso, teniendo como resultado un clima adecuado para la producción agrícola y ofreciendo un ambiente adecuado para la residencia de sus pobladores, turistas y visitantes.

5. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad Distrital de Llacanora, de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones, presenta la estructura organizacional mostrada en la figura siguiente.

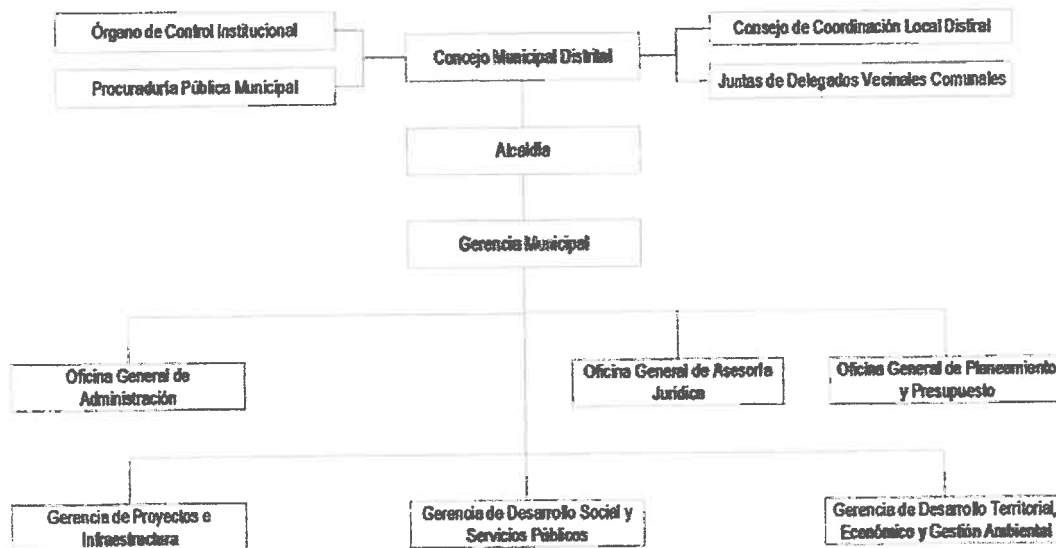


Figura 4. Organigrama Municipalidad Distrital de Llacanora

5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES

La Municipalidad Distrital de Llacanora tiene como objetivo cumplir con las funciones y atribuciones dictaminadas en la Constitución del Estado, Ley de bases de



descentralización, Ley orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. En ese contexto, dentro de la estructura orgánica, se encuentra la Gerencia de Proyectos e Infraestructura que a su vez asume la Secretaría Técnica de Defensa Civil que se encarga de cumplir con las funciones correspondientes a la gestión del riesgo de desastres (GRD).

**A) GESTIÓN PROSPECTIVA**

Es el conjunto de acciones que se planifican con el fin de evitar y prevenir la generación de nuevos riesgos (riesgo futuro).

Lo referente a instrumentos de Gestión Prospectiva del Territorio, el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Desarrollo Concertado está en proceso.

**B) GESTIÓN CORRECTIVA**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

**C) GESTIÓN REACTIVA**

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. En este aspecto en los últimos años la MDLL ha realizado principalmente intervenciones de emergencia por lluvias intensas en las localidades de Yanamarca, Huayrapongo Grande, Pumaushco y La Victoria que ha afectado viviendas, sembríos y crianza de animales menores.

**ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES**

La Municipalidad Distrital de Llacanora tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Para el cumplimiento de las funciones, de acuerdo al Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de Cajamarca, cuenta con la Secretaría Técnica de Defensa Civil y depende funcionalmente de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura.



**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

- Elaborar, implementar y evaluar Planes de Contingencia de acuerdo a los peligros existente en el distrito de Llacanora.
- Proponer lineamientos de política de materia de Defensa Civil y gestión del riesgo de Desastres.
- Desarrollar actividades con la finalidad de alcanzar los objetivos del riesgo de desastres, de conformidad con la política institucional, disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Inspeccionar daños ocasionados en las propiedades de los vecinos por efectos de peligros existentes.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



- Emitir informes y Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) siempre y cuando se presentase una emergencia de o Desastre.
- Otras funciones que se asigne, según línea de acción que corresponda.

## INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Se cuenta con el siguiente instrumento de gestión institucional:

Instrumentos de Gestión	Cuenta	No cuenta
Manual de puestos y perfiles		Próximo a publicación
Reglamento de Organización y funciones (ROF)	X	
Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA)	X	
Plan Estratégico Institucional (PEI)	X	
Plan de desarrollo Concertado (PDC)		X
Plan de Desarrollo Concertado		X
Plan de Acondicionamiento Territorial		X

Tabla 5: Instrumentos de Gestión Institucional

## ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

### a) Estrategias en los componentes prospectivo y reactivo

- Coordinar con la dirección descentralizada del INDECI Cajamarca, con el CENEPRED, con COER del GR Cajamarca, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Ambiental y con demás Instancias relacionadas directamente con la Gestión del riesgo.
- Elaborar planes de prevención de riesgo respecto a los peligros de mayor recurrencia en la jurisdicción del distrito.

### b) Estrategias en el componente reactivo

- Organizar, dirigir y conducir actividades para atender emergencias y desastres en el ámbito del distrito.
- Formular planes de contingencia, emergencia y rehabilitación, proponerlos a la plataforma de defensa civil para aprobación y ejecutarlo en caso se requiera.



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



- Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación de defensa civil a todo nivel.
- Apoyar a la plataforma de Defensa Civil en la elaboración del plan de actividades del distrito.
- Organizar brigadas de defensa civil, capacitándolas para la mejora continua de su desempeño.
- Ejecutar convenios en materia de defensa civil, con organismos nacionales o extranjeros, previa aprobación de las autoridades superiores.
- Abastecer el almacén de insumos para enfrentar cualquier desastre.
- Realizar simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas y comunales, así como locales públicos y privados de su ámbito.

**5.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE DESASTRES**

**ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS**

**Tabla 6:** Recursos humanos de la Secretaría General de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Llacanora

Recurso Humano	Función	Compromiso
1 Secretario Técnico de Defensa Civil	Secretario Técnico	SI
2 Inspectores	Inspecciones Técnicas	SI
1 Almacenero	Almacén y logística	SI
1 Conductor de movilidad	Chofer	SI

**Tabla 7:** Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Llacanora

Recurso Humano	Especialización	Cargo	Compromiso
Alcalde Distrital de Llacanora	Ingeniero	Presidente	SI
Gerente Municipal	Abogado	Integrante	SI
Gerente de Proyectos e Infraestructura	Ingeniero	Secretario Técnico	SI
Jefe de Planeamiento y Presupuesto	Contador	Integrante	SI
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Ingeniero	Integrante	SI





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

"Obras Y Trabajo Para Todos"

## GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Jefe de Unidad de Abastecimientos	Administrador	Integrante	SI
Encargado de Centro de Salud	Obstetra	Integrante	SI
Encargado de Policía Nacional	ST3 PNP	Integrante	SI
Gerente de Desarrollo Territorial, Económico y Gestión Ambiental	Ingeniero	Integrante	SI
Jefe de Maquinaria	Mecánico	Integrante	SI
Jefe de Almacén	Secundaria	Integrante	SI
Conductor	Secundaria	Integrante	SI

### ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Tabla 8: BIENES MUEBLES

CANTIDAD	Denominación (Del SINABIP)
8	ARADOS EN GENERAL
	CORTADORA DE CESPED
	MOTOFUMIGADORA
	RASTRAS EN GENERAL
6	TANQUE CRIOGENICO DE METAL
3	COCINA A GAS
	HERBIDOR ELECTRICO
39	ACUMULADOR DE ENERGIA
	ESTABILIZADOR
	FUENTE DE PODER
	REFLECTOR
3	ATOMIZADOR
	CONCENTRADOR DE OXIGENO
9	BALON DE OXIGENO
6	INST. DE MEDICION Y OTROS
109	COMPUTADORA PERSONAL
	IMPRESORA LASER, OTROS
24	EQUIPO MULTIF. Y OTROS
496	ARMARIO DE MADERA Y OTROS
3	COMPRESORA Y OTROS
5	TRACTOR AGRICOLA Y OTROS
2	AMOLADORA Y OTRO
2	RACK Y OTRO
7	AUTOMOVIL Y OTROS



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munilacnora.gob.pe





Tabla 9: BIENES INMUEBLES

Descripción del Inmueble / Nombre del Local / Denominacion_inmueble	Área actual
PLATAFORMA DEPORTIVA (COLISEO MUNICIPAL)	1568 M2
EL OLIVO FRENTE AL CEMENTERIO (PLAZA TAURINA)	6148 M2
ALMACEN FRENTE A PALACIO MUNICIPAL	975.00 M2
DESTINADO PARA LOCAL DE LA POLICIA	600.00 M2
PACCHA	16927.50 M2
LA PACCHA	72.00 M2
CAMPO DEPORTIVO SIGUISPAMPA	1.13HAS
PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS -1	638.80M2
PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS -2	1500M2
PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS -3	601.66M2
PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS -4	355.05M2
DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS COCHAMBUL	2.00HAS
SANTA APOLONIA-ANTENA PARABOLICA	1835.92M2
SANTA APOLONIA-SERVICIOS HIGIENICOS	100.00M2
EL HIGO- ROSAPAMPA	1200M2
HUYTATUCO LA BANDA-PLANTA AGUAS RESID.	1348.56M2
PROYECTO TRATAMIENTO DE AGUAS	351.10M2
SANTA APOLONIA	108.00M2
EL HIGO- PARQUE AUTOMOTOR -1	1005.52M2
EL HIGO- PARQUE AUTOMOTOR -2	2631.47M2
PALACIO MUNICIPAL	142.75
CEMENTERIO LLACANORA	4,617.58
LA LADERA	6845M2
CONSTRUCCION VIA-CERCADO LLACANORA	571.00M2





Tabla 10: VEHICULOS - MAQUINAS

Nombre del Local	Tipo (Vehículo o Maquinaria)	Modelo	Marca	Año	Estado de Conservación (Operativo o Inoperativo)
AUTOMOVIL	VEHICULO	ACCORD	HONDA	1996	OPERATIVO
CAMION VOLQUETE	VEHICULO	F12	VOLVO	2001	INOPERATIVO
CAMION VOLQUETE	VEHICULO	FD600	FORLAND	2021	OPERATIVO
CAMION COMPACTADOR DE BASURA	VEHICULO	ATEGO 1623	MERCEDES BENZ	2021	OPERATIVO
CAMIONETA	VEHICULO	HILUX 4X4	TOYOTA	2004	OPERATIVO
CAMIONETA	VEHICULO	LAFESTA	NISSAN	2016	OPERATIVO
CARGADOR FRONTAL	MAQUINARIA	644G	JHON DEERE	1994	OPERATIVO
RETROEXCAVADORA	MAQUINARIA	310SK	JHON DEERE	2013	INOPERATIVO
TRACTOR AGRICOLA	MAQUINARIA	5725	JHON DEERE	2010	OPERATIVO
TRACTOR AGRICOLA	MAQUINARIA	854	ARMATRAC	2012	INOPERATIVO
TRACTOR AGRICOLA	MAQUINARIA	5090E	JHON DEERE	2016	OPERATIVO

ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Se analizó el gasto que se realizó por actividades de emergencia en los dos últimos años.

En el año 2021 se realizó un gasto total por actividades de emergencia de S/26,551.00, siendo estas:

- Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego, Kilometro 2.000, Cajamarca, Cajamarca, Llacanora. (S/ 15,200.00)
- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad frente a peligros, intervención: 5.000, Cajamarca, Cajamarca, Llacanora (S/ 7,594.00)
- Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres, kit: 10.000, Cajamarca, Cajamarca, Llacanora (S/1,818.00)
- Apoyo social de viviendas afectadas, viviendas: 3.000, Cajamarca, Cajamarca, Llacanora (S/1,939.00)

En el año 2022 se realizó un gasto total por actividades de emergencia de S/ 43,554.80, siendo estas:





- Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego, Kilometro 3.000, Cajamarca, Cajamarca, Llacanora. (S/ 21,747.00)
- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros, intervención: 2.000, Cajamarca, Cajamarca, Llacanora (S/ 21,807.80)

5.2 ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS DE DESASTRES

5.2.1 AVALANCHA DE ROCAS – QUEBRADAS MALCAMAL, CHILCOS Y PRIMER TRAMO DE LA VIA PIPUS

Peligro_es	Avalancha de rocas
DEPARTAMENTO	Cajamarca
DISTRITO	Llacanora
PROVINCIA	Baños del Inca
TipoPeligro	Flujo
CODIGO	A7310
AÑO	Octubre 2022
Titulo	Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa en las quebradas Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus - Cheto (AM-681), localidad de Pipus
Autor	L.León,et
Zone	17
Observación	
Sector	Quebrada Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus - Cheto (AM-681), localidad de Pipus
Fecha	Abril 2022
PELIGRO	Movimientos en masa
EAM	
GPELIGRO	Muy Alto
DOCUMENTO	Oficio N° D000765-2021-GRC-ODN



Figura 5: Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa (avalancha de rocas) en las quebradas Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus. (FUENTE INGEMMET)

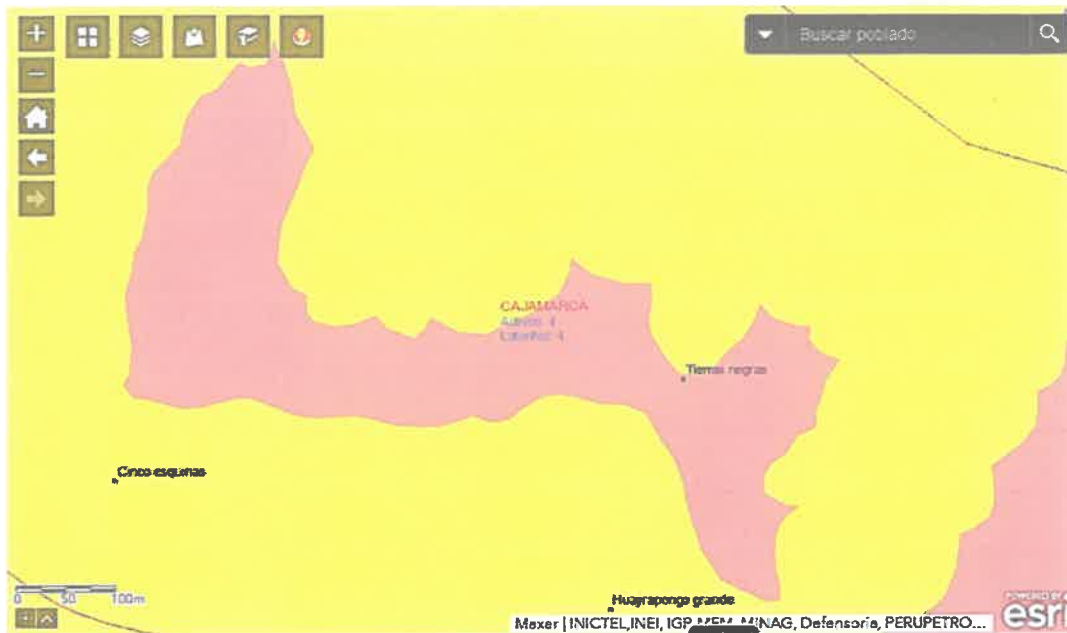


Figura 6: Cartografía I de peligros geológicos por movimientos en masa (avalancha de rocas) en las quebradas Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus. (FUENTE INGEMMET)

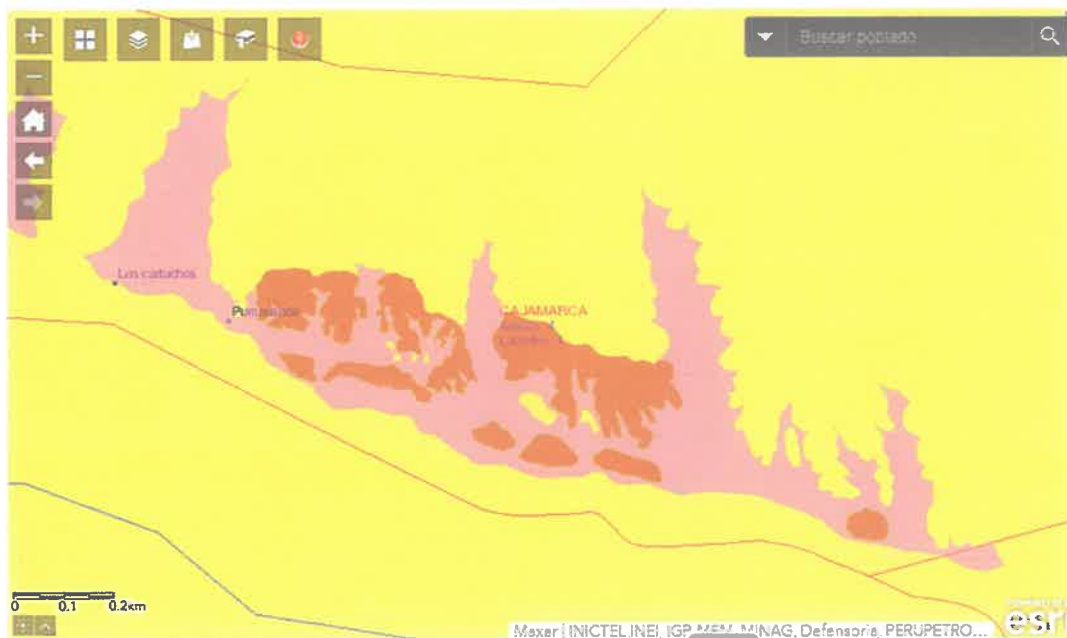


Figura 7: Cartografía II de peligros geológicos por movimientos en masa (avalancha de rocas) en las quebradas Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus. (FUENTE INGEMMET)



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



Figura 8: Leyenda (FUENTE INGEMMET)

5.2.2 CAIDA DE ROCAS – QUEBRADAS MALCAMAL, CHILCOS Y PRIMER TRAMO DE LA VIA PIPUS

Operador	
UBI	
Fuente	
Peligro_RA	Caída de rocas
DEPARTAMENTO	Cajamarca
DISTRITO	Llacanora
PROVINCIA	Baños del Inca
TipoPeligro	Caída
CODIGO	A7319
AÑO	Octubre 2022
Título	Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa en las quebradas Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus - Cheto (AM-681), localidad de Pipus.
Autor	L. León, et
Edici	1?
Observacion	
Temat	Quebrada Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus - Cheto (AM-681), localidad de Pipus.
Fecha	Abril 2022
PELIGRO	Movimientos en masa



Figura 9: Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa (caída de rocas) en las quebradas Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus. (FUENTE INGEMMET)



Figura 10: Cartografía de peligros geológicos por movimientos en masa (caída de rocas) en las quebradas Malcamal, Chilchos y primer tramo de la vía Pipus. (FUENTE INGEMMET)



Figura 11: Leyenda (FUENTE INGEMMET)



### 5.2.3 EROSIÓN E INUNDACIÓN FLUVIAL EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO CAJAMARQUINO

**Vulnerabilidad y daños (ocasionados o probables):** Compromete terrenos de cultivo y pastizales en la microcuenca.

**Recomendaciones:** Se recomienda la construcción de muros de contención y gaviones.

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@municipalidadllacanora.gob.pe

Inspección de zonas críticas aguas arriba y aguas abajo:



Figura 12: Muro enrocado puesto por los pobladores para evitar que el río salga de su límite ocasionando inundaciones en sus cultivos.



Figura 13: Muro de concreto a punto de colapsar por socavación producto de las máximas avenidas.





COORDENADAS: ESTE:784042 NORTE:9203600 ALTITUD:2622

Figura 14: Moradores de la zona construyen viviendas en los bordes del rio sin respetar la faja marginal, exponiendo sus vidas ante una máxima avenida.



COORDENADAS: ESTE:784255 NORTE:9203787 ALTITUD:2623

Figura 15: Moradores temen que llegada de la creciente del rio, salga de su cauce y malogre la red de desagüe afectando a muchas viviendas.



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe





Figura 16: Fuertes precipitaciones generan fisuras en el suelo, produciendo deslizamiento e inestabilidad del suelo en las viviendas aledañas.





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA**

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**Figura 17:** Posible vivienda afectada por derrumbe al estar borde del talud de la carretera.



**Figura 18:** Se observa agrietamientos geológicos y caída de rocas.



C.C  
Archivo

*Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA*  
*informes@municipalidadllacanora.gob.pe*



**COORDENADAS: ESTE:783958 NORTE:9204191 ALTITUD:2636**

Figura 19: Se observa movimiento de masas (caída de rocas) al borde de la carretera a baños del inca, estas forman escombros que obstaculizan el drenaje en las cunetas.



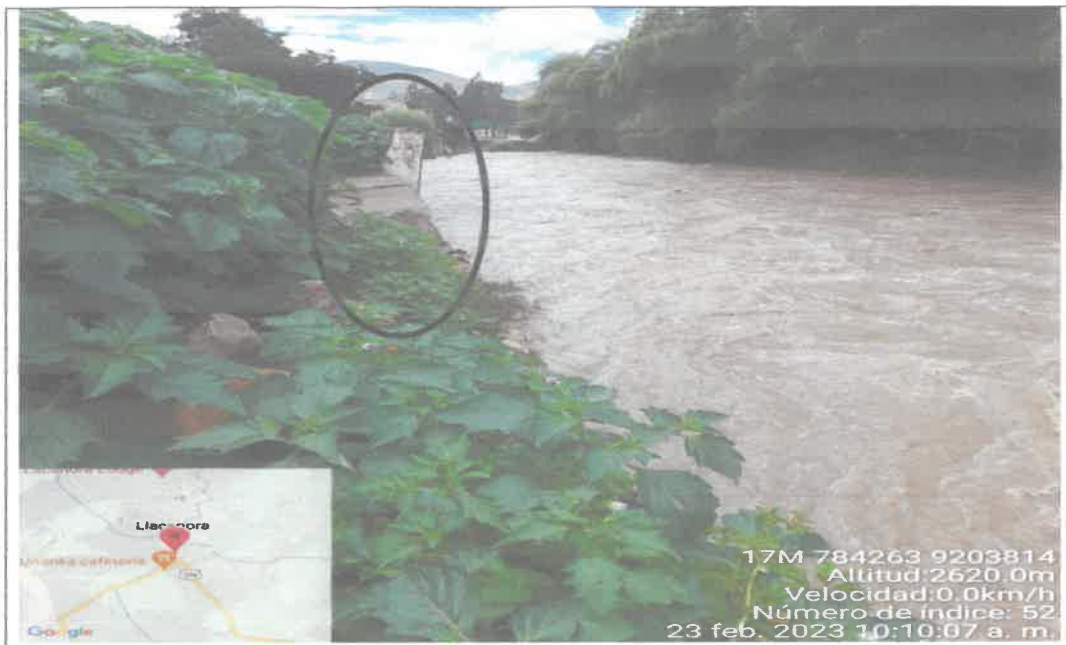
**COORDENADAS: ESTE:784161 NORTE:9204122 ALTITUD:2659**

Figura 20: Posible zona de afectación ante fuertes lluvias (veredas y cerco perimétrico en ladera).



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@mallacanora.gob.pe



COORDENADAS: ESTE:784031 NORTE:9203600 ALTITUD:2625

Figura 21: Creciente del río genera desplazamiento de los muros de protección generada por volteo y socavación.



COORDENADAS: ESTE:784256 NORTE:9203970 ALTITUD:2652

Figura 22: Desembocadura de quebrada Shaullo en el río cajamarquino genera deslizamiento de tierras de las viviendas adyacentes al lecho fluvial.



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@municipalidadllacanora.gob.pe



Áreas Inundables:



Figura 23: Mapa de zona inundable I



Figura 24: Mapa de zona inundable II



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



Figura 25: Mapa de zona inundable III

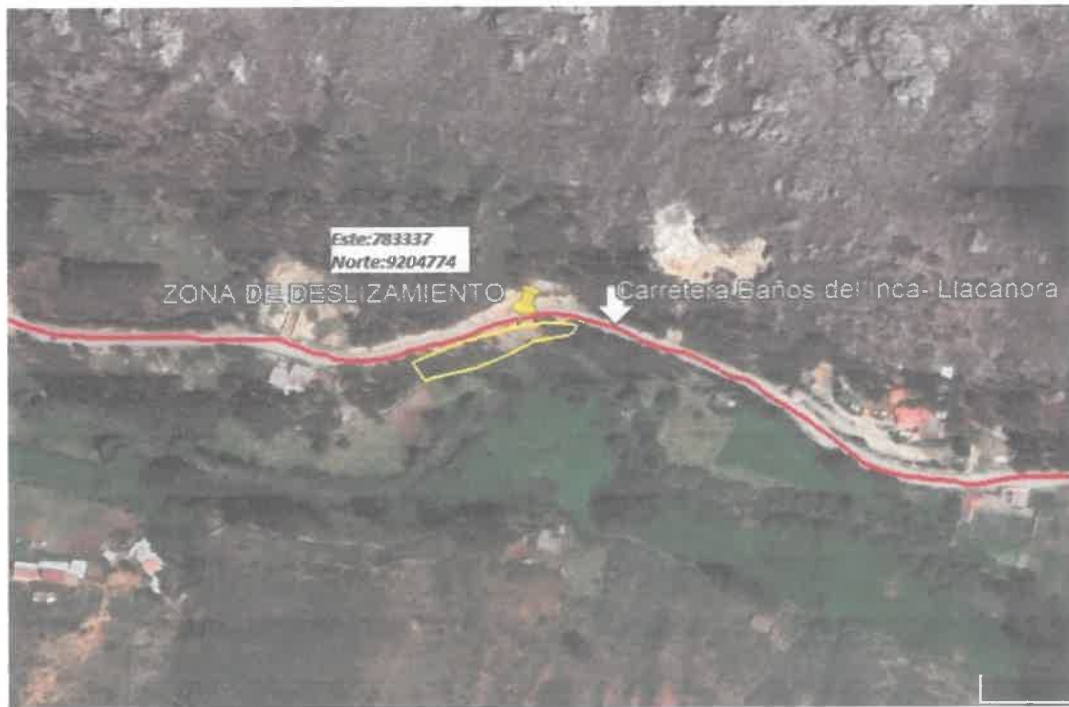


Figura 26: Mapa de zona inundable IV



C.C  
Archivo

Jr. MIQUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA**

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



# PLAN DE CONTINGENCIA DE RESPUESTA



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
[informes@muniillacanora.gob.pe](mailto:informes@muniillacanora.gob.pe)



6. PLAN DE CONTINGENCIA DE RESPUESTA

6.1 OBJETIVOS

6.1.1 OBJETIVO GENERAL

Precisar las acciones para una adecuada y oportuna respuesta ante la emergencia o desastres por lluvias o movimientos de masas, con el fin de proteger la vida de la población y el patrimonio.

6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el conocimiento de riesgo en el distrito de Llacanora.
- Evitar y reducir el riesgo de desastres ante inundaciones y movimientos en masa en el Distrito de Llacanora.
- Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en el distrito de Llacanora.
- Fortalecer la cultura de prevención del riesgo en el Distrito de Llacanora.
- Realizar trabajos de defensa ríverena, control permanente de los niveles de agua, descolmatación de ríos, quebradas y cunetas; haciendo uso de maquinarias.

6.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN

El presente plan se articula con los siguientes planes:

- Políticas de estado – acuerdo nacional.
- Acuerdo estratégico del marco de acción de SENDAI 2015- 2030
- Plan Nacional de la Gestión de Desastres (PLANAGERD)

6.3 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Se ha asignado al peligro la estratificación de Muy Alto (MA), Alto (A), Medio (M) o Bajo (B) según corresponda.



Tabla 11: Factores condicionantes y desencadenantes

Table with 2 columns: Factor Condicionante and Factor desencadenante. It lists hydrological, climatic, and precipitation factors on the left, and intense rains, floods, and landslides on the right.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

## GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temperatura máxima: Enero y febrero.</li> <li>▪ Temperatura mínima: Septiembre.</li> <li>▪ Geología: Formación Santa (Lutitas y calizas margosas), Formación Carhuaz (Lutitas grises), Formación Farrat (Areniscas blancas y areniscas cuarzosas).</li> <li>▪ Terrazas aluviales: 48.85 ha.</li> <li>▪ Pendientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerro Callacpuma: 45°</li> <li>- Cerro Iscocongá: 36°</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movimientos de masa (caídas, deslizamientos, hundimientos, avalanchas, etc.) en las quebradas Malcamal y Chilchos.</li> <li>▪ Volteo y socavación de los muros de contención aguas arriba del puente La Banda.</li> <li>▪ Erosión.</li> </ul>
---	--

**Tabla 12: Estratificación del peligro: Lluvias intensas**

ESTRATO/NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VALOR
PA (Peligro Medio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de suelo.</li> <li>- Pendientes.</li> <li>- Cauce de río Cajamarquino.</li> </ul>	50%

\*El VALOR se ha adaptado respecto al Boletín de Riesgo Geológico de Cajamarca del INGEMMET.



**Tabla 13: Estratificación del peligro: Movimiento de masas**

ESTRATO/NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VALOR
PA (Peligro Alto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de suelo.</li> <li>- Pendientes.</li> <li>- Cauce de río Cajamarquino.</li> </ul>	60%

\*El VALOR se ha adaptado respecto al Boletín de Riesgo Geológico de Cajamarca del INGEMMET.



Tabla 14: Tabla para la estratificación del Peligro

ESTRATO/NIVEL	DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS	VALOR %
PB (Peligro Bajo)	Terrenos planos o con poca pendiente, roca y suelo compacto y seco, con alta capacidad portante. Terrenos altos no inundables alejados de barrancos o cerros deleznable. No amenazados por peligros como actividad volcánica, maremotos, etc. Distancia mayor a 500m desde el lugar del peligro.	1 a 25
PM (Peligro Medio)	Suelo de calidad intermedia, con aceleraciones sísmicas moderadas, inundaciones muy esporádicas con bajo tirante y velocidad. De 300 a 500m desde el lugar del peligro.	26 a 50
PA (Peligro Alto)	Sectores donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas. Sectores que son inundados a baja velocidad y permanecen bajo agua varios días. Ocurrencia parcial de licuación y suelos expansivos. De 150 a 300m desde el lugar del peligro.	51 a 75
PMA (Peligro Muy Alto)	Sectores amenazados por alud, avalanchas y flujos repentinos de piedra y lodo. Fondos de quebrada que nacen de la cumbre de volcanes activos y sus zonas de deposición afectables por flujos de lodo. Sectores amenazados por deslizamientos o inundaciones a gran escala, con gran fuerza hidrodinámica y poder erosivo. Sectores amenazados por otros peligros: maremotos, heladas, etc. Suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada o suelos colapsables en grandes proporciones. Menos de 150m desde el lugar del peligro.	76 a 100



6.4 IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad, es el grado de debilidad o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico de una magnitud dada. Es la facilidad como un elemento (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta y desarrollo político institucional, entre otros), pueda sufrir daños humanos y materiales. Se expresa en términos de probabilidad, en porcentaje de 0 a 100 (Según tabla para la estratificación de la vulnerabilidad).



Tabla 15: Tabla para la estratificación de vulnerabilidad

ESTRATO/NIVEL	DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS	VALOR %
VB (Peligro Bajo)	Viviendas asentadas en terrenos seguros, con material noble o sismo resistente, en buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso medio y alto, con estudios y cultura de prevención, con cobertura de los servicios básicos, con un buen nivel de organización, participación total y articulación entre las instituciones y organizaciones existentes.	1 a 25
VM (Peligro Medio)	Viviendas asentadas en suelo de calidad intermedia con aceleraciones sísmicas moderadas, inundaciones muy esporádicas con bajo tirante y velocidad con material noble, en regular y buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso económico medio, cultura de prevención en desarrollo, con cobertura parcial de los servicios básicos, con localidades de acceso para atención de emergencias. Población organizada, con participación de la mayoría, medianamente relacionados entre las instituciones y organizaciones existentes.	26 a 50
VA (Peligro Alto)	Viviendas asentadas en zonas donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas, con material precario, en mal y regular estado de construcción, con procesos de hacinamiento. Población con escasos recursos económicos, sin conocimientos y cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencia, así como con una escasa organización, mínima participación, débil relación entre las instituciones y organizaciones existentes.	51 a 75
VMA (Peligro Muy Alto)	Viviendas asentadas en zonas de suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada o suelos colapsables en grandes proporciones, de materiales precarios en mal estado de construcción con procesos acelerados de hacinamiento. Población de escasos recursos económicos, sin cultura de prevención, inexistencia de servicios básicos y accesibilidad limitada para atención de emergencias, así como la nula organización, participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes.	76 a 100





**6.4.1 VULNERABILIDAD FÍSICA (VF)**

Relacionado con el tipo de material utilizado en las construcciones de las viviendas, calidad del suelo de fundación y ubicación con respecto a riberas de río, laderas, etc.

Tabla 16: Tabla de Vulnerabilidad física

VARIABLES	CARACTERÍSTICA	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Material de construcción utilizada en viviendas y/o infraestructura.	Estructuras de adobe y material rustico sin adecuada técnica constructiva con cobertura de calamina.		50			50
Localización de viviendas	Zonas cercanas a pequeñas quebradas y en el eje de las mismas.		50			50
Características Geológicas y tipo de suelo	Suelos permeables y poco cohesivos.		50			50
Leyes existentes	Leyes medianamente cumplidas		50			50
TOTAL						200

VE= Suma de Variables/Número de Variables =200/4 = 50 %

**VE = 50 % VULNERABILIDAD MEDIA**

**6.4.2 VULNERABILIDAD ECONÓMICA (VE)**

Representa la capacidad que tiene la población para hacer frente a un desastre.

Tabla 17: Tabla de Vulnerabilidad económica

VARIABLES	CARACTERÍSTICA	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Actividad económica	Clase económica Media a baja, pequeños comercios a nivel local.		50			50
Acceso al mercado laboral	Baja oferta laboral			70		70
Nivel de ingresos	Nivel de ingresos que cubre las necesidades básicas.		50			50
Situación de pobreza o desarrollo humano	Población con pobreza mediana		50			50
TOTAL						220

VE= Suma de Variables/Número de Variables =220/4 = 55 %

**VE = 55 % VULNERABILIDAD ALTA**





6.4.3 VULNERABILIDAD SOCIAL (VS)

Referido al nivel de organización para la prevención y dar respuesta a situaciones de emergencia.

Tabla 18: Tabla de Vulnerabilidad social

VARIABLES	CARACTERISTICA	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Nivel de organización.	Población medianamente Organizada en temas de emergencias y desastre.		50			50
Participación de los ciudadanos en acciones de respuesta a emergencias y desastres (trabajos comunales).	Mediana Participación.		50			50
Grado de relación entre las instituciones del distrito y organizaciones sociales.	Medianamente relacionada.		50			50
Tipo de integración entre organizaciones e instituciones locales.	Integración parcial.		50			50
TOTAL						50

VS= Suma de Variables/Número de Variables =200/4 = 50 %

VS = 50 % VULNERABILIDAD MEDIA

6.4.4 VULNERABILIDAD EDUCATIVA (VE)

Relacionado con el tipo de material utilizado en las construcciones de las viviendas, calidad del suelo de fundación y ubicación con respecto a riberas de río, laderas de una cuenca, etc.

Tabla 19: Tabla de Vulnerabilidad educativa

VARIABLES	CARACTERISTICA	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Programas educativos formales (Prevención y Atención de Desastres - PAD).	Desarrollo con escasa permanencia sobre temas de prevención de emergencia y desastres.				70	70
Programas de Capacitación (educación no formal)	La población está escasamente capacitada y preparada ante una emergencia y desastre.				70	70





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

"Obras Y Trabajo Para Todos"

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Campañas de Difusión (TV, radio y prensa sobre PAD).	Escasa difusión				70	70
TOTAL						210

VE= Suma de Variables/Número de Variables =210/3 = 70 %

**VE = 70 % VULNERABILIDAD ALTA**

## 6.4.5 VULNERABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL (VPE)

Referido al grado de autonomía y el nivel de decisión política que pueden tener las instituciones públicas existentes para una mejor gestión de desastres.

**Tabla 20:** Tabla de Vulnerabilidad política e institucional

VARIABLES	CARACTERÍSTICA	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Autonomía local	Autonomía	10				10
Liderazgo Político	Aceptación y Respaldo	10				10
Participación Ciudadana	Mediana Participación		50			50
Coordinación de Acciones entre Autoridades Locales.	Coordinaciones regulares		50			50
TOTAL						120

VPE= Suma de Variables/Número de Variables =120/4 = 30 %

**VPE = 30 % VULNERABILIDAD MEDIA**

## 6.4.6 VULNERABILIDAD CULTURAL E IDEOLÓGICA (VCE)

Referido a la percepción que tiene el individuo o grupo humano sobre la ocurrencia de los peligros, ya sean naturales o antrópicos.

**Tabla 21:** Tabla de Vulnerabilidad cultural e ideológica

VARIABLES	CARACTERÍSTICA	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Conocimiento sobre ocurrencia de fenómenos naturales	La mayoría de la población tiene regulares conocimientos sobre causas y consecuencia de desastres.		50			
Percepción de la población sobre los desastres	La mayoría de la población tiene una percepción real sobre la ocurrencia de desastres	20				
Actitud frente a la ocurrencia de desastres	Actitud parcialmente previsoras		50			
TOTAL						120

VCE= Suma de Variables/Número de Variables =120/3 = 40 %

**VCE = 60 % VULNERABILIDAD MEDIA**

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@muni-llacanora.gob.pe





6.4.7 MATRIZ DE VULNERABILIDADES

VULNERABILIDAD	VB	VM	VA	VMA	TOTAL	TOTAL %
	1	2	3	4		
FISICA		2			2	50
ECONÓMICA			3		3	55
SOCIAL		2			2	50
EDUCATIVA			3		3	70
POLÍTICA E INSTITUCIONAL		2			2	30
CULTURA E IDEOLÓGICA			3		3	60

Tabla 21: Matriz de vulnerabilidades por lluvias intensas y movimiento de masas.

6.4.8 VULNERABILIDAD TOTAL POR LLUVIAS INTENSAS Y MOVIMIENTO DE MASAS

VR= (55+50+70+30+60) / 5 = 53      VF= 53

VT lluvias intensas y movimiento de masas= (53+50) / 2

VT lluvias intensas y movimiento de masas= 51.5

(VULNERABILIDAD ALTA)

6.5 DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Luego de haber realizado del análisis de vulnerabilidad e identificado los peligros, se procederá a estimar los riesgos (probabilidad de pérdidas y daños). Según la tabla de matriz de riesgo y vulnerabilidad podemos identificar el riesgo.



Tabla 22: Estimación del riesgo por lluvias y movimiento de masas en el distrito de Llacanora

EVENTO	PELIGRO	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	ALTA	RIESGO MEDIO
MOVIMIENTO DE MASAS	ALTO	ALTA	RIESGO ALTO



Tabla 23: Matriz de riesgo y vulnerabilidad

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Bajo esta tabla se ha identificado el riesgo por lluvias intensas y movimiento de masas en Llacanora.

Tabla 24: Leyenda

	Riesgo Bajo (< de 25%)
	Riesgo Medio (26% al 50%)
	Riesgo Alto (51% al 75%)
	Riesgo Muy Alto (76% al 100%)

6.6 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

El alcalde y funcionarios dirigen, identifican y acuerdan medidas en el ámbito distrital para prevenir y reducir el riesgo de desastres.

Tabla 25: Tabla de actores y roles frente a una emergencia

ACTORES	ROLES (1)POLÍTICO (2)SOCIAL (3)TÉCNICO	INTERVENCIÓN EN EL TERRITORIO
<b>CLAVES</b>	Promueven la elaboración y ejecución del Plan.	
<b>Grupo de Trabajo para la Prevención de Riesgos y Desastres</b>		
Alcalde Distrital de Llacanora	1	X
Gerente Municipal	1	X
Gerente de Proyectos e Infraestructura	3	X
Jefe de Planeamiento y Presupuesto	3	X
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	3	X
Jefe de Unidad de Abastecimientos	3	X
Jefe de ATM - UGM	3	X
Jefe de Maquinaria	3	X







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Jefe de Almacén	3	X
Conductor	3	X
<b>PRIMARIOS</b>	Deben tomar parte en la identificación de las condiciones de riesgo y decisiones.	
CENTROS DE SALUD	3	X
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – PNP	3	X
<b>SECUNDARIOS</b>	Muy buenos aliados para la implementación del Plan.	
COMPAÑIA DE BOMBERIOS	3	X
EMPRESAS TELEFONICAS	3	X
JASS	2	X
ONG's	2	X
CEMENTOS PACASMAYO	3	X
HIDRANDINA	3	X
GRIFOS	3	X
JUNTAS VECINALES	2	X
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	X
AUTORIDADES DE CENTROS POBLADOS	2	X

## 6.7 PROCESOS ESPECÍFICOS

La alerta será comunicada por la población al ALCALDE DISTRITAL DE LLACANORA y que presidirá el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLATADORMA DE DEFENSA CIVIL para determinar el NIVEL DE ALERTA y LA ALARMA según la información dada.

Se evaluará mediante ALERTA y ALARMA por el sistema de colores, según la siguiente tabla.



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@municipalidadllacanora.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

## GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Tabla 26: Niveles de Alerta y Alarma

Nivel de la Alerta	Descripción	Responsables
	Es considerado como peligro bajo y se establece cuando el fenómeno se ha acercado a una distancia tal que haga prever un posible impacto. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 24 horas. Exhortando a la población a mantenerse informada y a comenzar a realizar acciones preventivas dentro del hogar tales como: a. Mantenerse informada a través de los diferentes medios masivos de comunicación. b. Retirar objetos de patios y azoteas para evitar estancamientos.	Alcalde que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil
	Amarillo, Preparación. Se considera como peligro moderado y se establece cuando se prevé un impacto y posible intensidad del fenómeno en alguna área o zona específica. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 12 horas.	Alcalde que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil
	Naranja, Alerta. Se considera como peligro inminente y se establece cuando se prevé un impacto en alguna área o zona en particular. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.	Alcalde que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil
	Rojo, Alarma Se considera como peligro máximo y se establece cuando el fenómeno está impactando y afectando alguna área o zona en particular. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas o conforme a las circunstancias.	Alcalde que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@municipalidadllacanora.gob.pe



## 6.8 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

### 6.8.1 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y DESASTRE

#### PROPOSITO:

Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.

#### ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES DE RESPUESTA:

Inicia con la verificación de las características de un evento peligroso de magnitud importante, la declaratoria de alertas en caso de ser necesario y la convocatoria al Grupo de Trabajo y a la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Colán, organizados con base a lo establecido en el presente Plan de Contingencia. Se analiza y procesa la información para la priorización y coordinación de acciones de respuesta y rehabilitación, declaración de la emergencia de acuerdo al nivel de impacto y cobertura territorial. Se formula un Plan de Acción Integral para el manejo de las diferentes tareas de respuesta a la emergencia y se realiza un seguimiento permanente de su implementación, tomando las decisiones y haciendo los ajustes necesarios y garantizando el adecuado soporte legal y de recursos técnicos, humanos y financieros. Durante todo el proceso de manejo de la emergencia, se debe asegurar que se proporcione la información necesaria sobre la afectación presentada y los peligros existentes, las recomendaciones de seguridad, los procedimientos que se están llevando a cabo para la atención, y la forma de acceder a las ayudas y apoyo que se están brindando a la población. La actividad se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación física, económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción.

#### COORDINADOR:

Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil

#### DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Ante la probable ocurrencia de lluvias intensas y producir deslizamientos que podrían ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría el colapso de infraestructuras, de la vida económica y social del distrito, generando personas heridas, fallecidas, desplazadas, con demandas para atención de techo, abrigo y alimentos, interrupción de los





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



servicios básicos. Ante ello, es necesario que se coordine la atención de la emergencia o desastre de manera integrada a través del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil, a fin de restablecer lo más pronto posible la situación de normalidad.

### RECURSOS EXISTENTES:

Inventario de recursos existentes en el Distrito de Llacanora.

### DESCRIPCIÓN DE TAREAS

**Tabla 27:** Tabla de descripción de tareas en la conducción y coordinación de la emergencia y desastre

Tareas	Actividades	Responsable
<b>PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y COORDINACION DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de autoridades para el manejo de la emergencia o desastre.</li> <li>- Verificación de las características del evento y activación de los Grupos de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil en función a lo establecido en el presente Plan de Operaciones de Emergencia.</li> <li>- . Primera reunión del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil y definición del Plan Preliminar de Acción.</li> <li>- Coordinaciones de apoyo entre niveles de Gobierno.</li> <li>- Desarrollar acciones permanentes del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil.</li> <li>- Cerrar operaciones de emergencia.</li> </ul>	Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil
<b>INFORMACION PUBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar a los encargados del manejo de las comunicaciones institucionales.</li> <li>- Acopiar información suficiente y debidamente validada.</li> <li>- Elaborar productos informativos e implementar estrategias de difusión.</li> <li>- Desmovilizar y cerrar operación.</li> </ul>	Imagen institucional
<b>ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar la Asesoría Legal para la declaratoria de estado de emergencia si se requiere y otras medidas extraordinarias.</li> <li>- Planificar y gestionar la asignación de recursos económicos y humanos para la atención de la emergencia o desastre y la rehabilitación.</li> </ul>	Presupuesto



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar medidas de control interno para las acciones a desarrollar durante la respuesta.</li> <li>- Cerrar la operación y consolidar la información.</li> </ul>	
<b>COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES – EDAN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilar y consolidar la información inicial de daños y necesidades – EDAN Preliminar.</li> <li>- Coordinar la ejecución de evaluaciones complementarias por áreas geográficas y sectores.</li> <li>- Controlar y verificar la información.</li> <li>- Consolidar reporte final y cierre de la operación.</li> </ul>	Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil
<b>GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acopiar y registrar información sobre la emergencia desde el inicio de la emergencia y de forma permanente.</li> <li>- Validar, procesar y consolidar la información para la toma de decisiones de las respectivas Áreas Funcionales.</li> <li>- Difundir las Decisiones de los Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil a los diferentes responsables de tareas de respuesta de acuerdo con los procedimientos.</li> <li>- Consolidar reporte final.</li> </ul>	Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil
<b>COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamamiento internacional con base en requerimientos nacionales.</li> <li>- Coordinación con embajadas y organismos cooperantes para acordar ofrecimientos.</li> <li>- Planificación y priorización de requerimientos y proyectos en forma coordinada (nivel macro).</li> <li>- Recepción, canalización y registro del apoyo internacional (nivel micro).</li> <li>- Informe Final y cierre de operación.</li> </ul>	Alcalde - Gerente Municipal
<b>COORDINACIÓN CON OTRAS REGIONES Y PROVINCIAS DEL PAÍS Y CON EL SECTOR PRIVADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las necesidades de apoyo nacional (público o privado)</li> <li>- Convocatoria para la cooperación de otras regiones y del sector privado.</li> <li>- Hacer seguimiento a los convenios, contratos y/o acuerdos establecidos.</li> <li>-</li> </ul>	Alcalde - Gerente Municipal
<b>PLANIFICACION DE LA RECUPERACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de información de daños y evaluaciones de impacto socio – económico.</li> </ul>	Desarrollo territorial, económico y



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@muni.llacanora.gob.pe



<b>ECONOMICA Y SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de lineamientos y recomendaciones para la elaboración de planes de recuperación.</li> <li>- Implementar los proyectos de recuperación y reconstrucción.</li> <li>- Cerrar la operación y consolidar información.</li> </ul>	gestión ambiental
---------------------------	--	-------------------

**6.9 ACCIONES INMEDIATAS**

**6.9.1 BÚSQUEDA Y SALVAMENTO**

**PROPOSITO:**

Tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.

**ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES:**

Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación de la población expuesta a un peligro inminente.

**COORDINADOR:**

ALCALDE / GERENTE MUNICIPAL/SECRETARIO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Ante la probable ocurrencia de lluvias intensas y producir deslizamientos que podrían ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría el colapso de infraestructuras, de la vida económica y social del distrito, generando personas heridas, fallecidas, desplazadas, con demandas para atención de techo, abrigo y alimentos, interrupción de los servicios básicos., así como gente quedara atrapada entre la infraestructura colapsada por la inundación por escorrentía o lluvia lo que requerirá la intervención de todos los recursos humanos y materiales existentes de primera respuesta del distrito.

**RECURSOS EXISTENTES:**

Inventario de recursos existentes en el Distrito de Llacanora





DESCRIPCIÓN DE TAREAS

Tabla 28: Tabla de descripción de tareas de procedimientos de respuesta

Tareas	Actividades	Responsable
BUSQUEDA Y SALVAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta inmediata de la población organizada.</li> <li>- Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate</li> <li>- Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes), asegurar el área y formular el Plan de Acción.</li> <li>- Desarrollo de actividades.</li> <li>- Clasificación, atención y entrega de víctimas</li> <li>- Desmovilizar y cerrar la operación</li> </ul>	Policía Nacional del Perú (PNP)
CONTROL DE INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta inmediata de la población organizada.</li> <li>- Activar y desplazar unidades contra incendios.</li> <li>- Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes) y formular el Plan de Acción.</li> <li>- Desarrollo de actividades.</li> <li>- Atender y entregar víctimas.</li> <li>- Desactivación y cierre de la operación</li> </ul>	Bomberos
EVACUACION MASIVA DE ZONAS AFECTADAS Y EN RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar alarma y/o alerta de evacuación.</li> <li>- Ejecución del plan de evacuación.</li> <li>- Retorno de la población en el momento indicado por la autoridad competente.</li> <li>- Cerrar la operación.</li> </ul>	Defensa Civil



6.9.2 SALUD

PROPOSITO:

Garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado.

ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES:

Inicia ante la ocurrencia de una emergencia, con la movilización de personal, bienes, equipos e insumos a la zona de impacto, selección de pacientes y traslado respectivo (de acuerdo al nivel de complejidad) según los planes preestablecidos hasta el fin de la emergencia. Incluye la atención hospitalaria, el control de vigilancia epidemiológica, salud ambiental (el manejo de vectores y de animales domésticos, saneamiento básico), salud mental y manejo de cadáveres.

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



**COORDINADOR:**

CENTROS DE SALUD - GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLATADORMA DE DEFENSA CIVIL

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Ante la probable ocurrencia de lluvias intensas y producir deslizamientos que podrían ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría el colapso de infraestructuras, de la vida económica y social del distrito, generando personas heridas, fallecidas, desplazadas, con demandas para atención de techo, abrigo y alimentos, interrupción de los servicios básicos así mismo población (niños, madres gestante, adultos y adultos mayores) que requieran atención de primeros auxilios y médica de urgencias, demanda que congestionará todos los establecimientos de salud existentes en el distrito.

**RECURSOS EXISTENTES:**

Inventario de recursos existentes en el Distrito de Llacanora

**DESCRIPCIÓN DE TAREAS**

Tabla 29: Tabla de descripción de tareas en salud

Tareas	Actividades	Responsable
ATENCION PREHOSPITALARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de personal y recursos de acuerdo a la emergencia.</li> <li>- Instalación del Área de Concentración de Víctimas (ACV).</li> <li>- Atender, clasificar pacientes y coordinar su traslado a centros de atención de salud.</li> <li>- Desmovilizar y cerrar la operación.</li> </ul>	Centros de Salud
ATENCION HOSPITALARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar los Planes Institucionales de Emergencia</li> <li>- Determinar los daños y la capacidad de los servicios de salud acuerdo con la valoración de daños.</li> <li>- Atender heridos y tratamiento de rehabilitación.</li> <li>- Desmovilización y cierre de la operación.</li> </ul>	Centros de Salud
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POST-DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del riesgo potencial epidémico.</li> <li>- Implementación del sistema de vigilancia post desastres.</li> </ul>	Centros de Salud







	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención de brotes epidémicos teniendo en cuenta el Plan de Acción elaborado.</li> <li>- Monitoreo.</li> <li>- Cerrar la operación.</li> </ul>	
SALUD AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación y vigilancia activa de saneamiento básico.</li> <li>- Coordinación y vigilancia de la higiene alimentaria, zoonosis.</li> <li>- Asistencia veterinaria programas de asistencia alimentaria de mediano plazo.</li> <li>- Cierre de la Operación.</li> </ul>	Área de Saneamiento Ambiental del Centro de Salud
MANEJO DE CADAVERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar e instalar el Sector de Operaciones Forenses y despachar recursos.</li> <li>- Ubicación y recuperación</li> <li>- Traslado a zona predefinida y disposición temporal.</li> <li>- Acompañamiento a familiares.</li> <li>- Identificación de los cuerpos y segmentos humanos.</li> <li>- Disposición Final.</li> <li>- Desmovilización y cierre de la operación.</li> </ul>	Policía Nacional del Perú – Ministerio Público
SALUD MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con la Plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el Plan de Contingencia.</li> <li>- Activación y movilización brigadas Intervención.</li> <li>- Desmovilización y cierre de la operación.</li> </ul>	Centros de Salud – DEMUNA



**6.9.3 ASISTENCIA HUMANITARIA**

**PROPOSITO:**

Tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes).

**ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES:**

Inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@municipalidadllacanora.gob.pe



necesidades básicas requeridas, considerando las condiciones socio cultural de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables

**COORDINADOR:**

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLATADORMA DE DEFENSA CIVIL

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Ante la probable ocurrencia de lluvias intensas y producir deslizamientos que podrían ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría el colapso de infraestructuras, de la vida económica y social del distrito, generando personas heridas, fallecidas, desplazadas a los refugios y albergues, donde deben recibir asistencia humanitaria necesaria para su sobrevivencia.

**RECURSOS EXISTENTES:**

Inventario de recursos existentes en el Distrito de Llacanora.

**DESCRIPCIÓN DE TAREAS**

Tabla 30: Tabla de descripción de tareas en asistencia humanitaria

Tareas	Actividades	Responsable
EMPADRONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con las autoridades competentes la intervención de acuerdo con el Plan de Contingencia.</li> <li>- Preparar, activar y disponer brigadas para el empadronamiento para la entrega de ayuda humanitaria.</li> <li>- Desplazarse y llegar a la zona de Impacto.</li> <li>- Realizar actividades de empadronamiento de acuerdo a los protocolos establecidos.</li> <li>- Procesamiento, evaluación de la información levantada y cierre de la operación.</li> </ul>	Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil
TECHO DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el Plan de Contingencia.</li> <li>- Articulación con actores locales y organizaciones de base.</li> </ul>	Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil





	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de techo.</li> <li>- Monitoreo del Funcionamiento.</li> <li>- Cierre de la Operación.</li> </ul>	
INSTALACION Y MANEJO DE ALBERGUES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el Plan de Contingencia.</li> <li>- Activar, desplazar y disponer brigadas para la instalación y montaje de albergues con participación de la población.</li> <li>- Instalación y administración de albergues temporales.</li> <li>- Organización de la Población.</li> <li>- Monitoreo del funcionamiento.</li> <li>- Desinstalación de albergues.</li> <li>- Cierre de la Operación</li> </ul>	Desarrollo Social y Servicios Públicos
ASISTENCIA ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con la plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el Plan de contingencia</li> <li>- Activar la atención de la Asistencia Alimentaria de corto plazo (inicial).</li> <li>- Diseño y aplicación de programas de Asistencia Alimentaria de mediano plazo.</li> <li>- Evaluación de la seguridad alimentaria.</li> <li>- Estrategia de salida con apoyo de los Gobiernos Locales, Programas sociales de Lucha contra La Pobreza y desnutrición, etc.</li> <li>- Cierre de la Operación</li> </ul>	Desarrollo Social y Servicios Públicos
ASISTENCIA NO ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el Plan de contingencia.</li> <li>- Evaluar las necesidades de asistencia no alimentaria.</li> <li>- Activar y designar brigadas para la entrega de suministros.</li> <li>- Monitorear y hacer seguimiento a las acciones de asistencia no alimentaria.</li> <li>- Cerrar la operación.</li> </ul>	Desarrollo Social y Servicios Públicos
DOTACIÓN DE AGUA TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el Plan de Contingencia.</li> <li>- Activar y disponer equipos de dotación/ instalación de suministros de aguas.</li> </ul>	Desarrollo Social y Servicios Públicos





	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazar hacia los puntos de abastecimiento identificados y entregar agua y/o suministros para su potabilización.</li> <li>- Monitorear/ mantener los sistemas instalados y/o la dotación periódica de agua temporal.</li> <li>- Desinstalar sistemas provisionales de agua.</li> <li>- Cierre de la operación y reporte.</li> </ul>	
PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar con el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el Plan de Contingencia.</li> <li>- Activar y disponer equipos Interdisciplinarios.</li> <li>- Evaluar los grupos vulnerables, reporte de situación a Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil.</li> <li>- Monitorear permanentemente la atención a grupos vulnerables.</li> <li>- Cierre de la operación y reporte.</li> </ul>	Desarrollo Social y Servicios Públicos

6.10 ANÁLISIS OPERACIONAL/CONTINUIDAD DE SERVICIOS

PROPOSITO:

Monitorear los eventos naturales y/o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida recuperación de los servicios y el medio ambiente.

ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES:

Inicia con la identificación, caracterización y estimación de la afectación (determinando el área de influencia del evento), habitabilidad y funcionalidad de la infraestructura vital (agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones, transporte, salud y educación), vivienda y medio ambiente, la consolidación y organización de la información de daños, la planificación y priorización del manejo de la emergencia relacionada con estos servicios y termina con el proceso de rehabilitación o recuperación temprana de los diferentes sistemas y del medio ambiente.

COORDINADOR:

PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAMI N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Ante la probable ocurrencia de lluvias intensas y producir deslizamientos que podría ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría la interrupción de los servicios por daños en la infraestructura, siendo necesario realizar la evaluación de daños y el restablecimiento de los servicios en condiciones seguras.

**RECURSOS EXISTENTES:**

Inventario de recursos existentes en el Distrito de Llacanora.

**DESCRIPCIÓN DE TAREAS**

**Tabla 31: Tabla de descripción de tareas en análisis operacional y continuidad de servicios**

Tareas	Actividades	Responsable
MONITOREO DE EVENTOS NATURALES Y/O INDUCIDOS, Y RIESGOS CONCATENADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilar información inicial del fenómeno y sus posibles efectos secundarios.</li> <li>- Comunicación con las autoridades para la generación de alerta.</li> <li>- Consolidar información inicial y verificación de la alerta.</li> <li>- Ejecución de plan de acción para activar procesos de monitoreo y evaluación de impactos de manera permanente.</li> <li>- Consolidar información y reportes.</li> <li>- Entregar información al Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil para toma de decisiones.</li> <li>- Consolidar <b>reporte final</b> y cerrar la actividad</li> </ul>	Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil
EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia y despacho de los equipos encargados del manejo de incidentes.</li> <li>- Recopilar y reportar la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar (en caso lo requiera) alternativas temporales de transporte y comunicación y formular Plan de Acción.</li> <li>- Informar y activar el Plan de Acción inicial.</li> <li>- Ejecutar evaluaciones complementarias de daños.</li> <li>- Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento.</li> </ul>	Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil





<p>EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE ENERGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar <b>reporte final</b>.</li> <li>- Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia y despacho de los equipos encargados de EDAN.</li> <li>- Recopilar y reportar la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar alternativas temporales de suministro de agua y saneamiento y Formular Plan de Acción.</li> <li>- Activar Plan de Acción inicial.</li> <li>- Ejecutar evaluaciones complementarias de daños.</li> <li>- Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento.</li> <li>- Consolidar <b>reporte final</b>.</li> </ul>	<p>Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil</p>
<p>LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descolmatación de rios, quebradas y cunetas haciendo uso de maquinaria.</li> <li>- Defensa de las zonas riverafías</li> <li>- Construcción de muros de contención</li> </ul>	<p>Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil</p>
<p>EVALUACION DE DAÑOS EN EDIFICACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia y despacho de los equipos encargados de EDAN.</li> <li>- Recopilar y reportar la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar (en caso lo requiera) alternativas temporales para el suministro de energía y formular Plan de Acción.</li> <li>- Informar y activar Plan de Acción inicial.</li> <li>- Ejecutar evaluaciones complementarias de daños.</li> <li>- Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento.</li> <li>- Consolidar <b>reporte final</b>.</li> </ul>	<p>Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil</p>
<p>ESTABILIZACIÓN Y/O DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS, REMOCIÓN Y MANEJO DE ESCOMBROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de los grupos de EDAN que hacen presencia y despacho de los equipos encargados de la evaluación de daños en edificaciones.</li> <li>- Recopilar información inicial, formular Plan de Acción y reportar la información inicial del estado de daños y necesidades.</li> <li>- Coordinar actividades iniciales de rehabilitación y/o demolición.</li> <li>- Ejecutar evaluaciones complementarias de daños.</li> <li>- Entregar información sobre los reportes de daños y avances en la restauración.</li> <li>- Consolidar <b>reporte final</b>.</li> </ul>	<p>Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil</p>



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@maillacanora.gob.pe



EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y consolidar información sobre las vías bloqueadas, estructuras colapsadas o en mal estado.</li> <li>- Formular Plan de Acción y validarlo en el Comité de Defensa Civil.</li> <li>- Aplicar los procesos de remoción de escombros en sitios estratégicos.</li> <li>- Entregar información al área legal y administrativa para hacer seguimiento a los procesos necesarios para la aprobación de demolición y evacuación de las estructuras.</li> <li>- Coordinar e implementar los procesos de apuntalamiento y/o demolición parcial o total de estructuras.</li> <li>- Hacer seguimiento a los procesos de apuntalamiento, demolición de estructuras y remoción de escombros y entregar información sobre los avances.</li> <li>- Consolidar reporte final.</li> </ul>	UGEL – Red de Salud
--	---	---------------------

6.11 LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA

**PROPOSITO:**

Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas. En caso de no contar con los recursos requeridos, se coordinará con las instituciones públicas y privadas de los niveles correspondientes a fin de proveer los requerimientos que se efectúen.

**ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES:**

Apoyar el manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, provincial y distritales). A través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos (suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal) para apoyar las actividades de respuesta inmediata y rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades: (i)



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAM N° 120-LLACANORA  
informes@municipalidad.llacanora.gob.pe



Integración de recursos de socios internos y externos del Estado (ii) Colaboración entre el sector público y privado y ONG's (iii) Comunicación entre elementos involucrados en el proceso desde la planificación, la ejecución, el mantenimiento y la movilización de recursos de respuesta.

**COORDINADOR:**

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS – ALMACÉN

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Ante la probable ocurrencia de lluvias intensas y producir deslizamientos que podría ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría el colapso de infraestructuras, de la vida económica y social del distrito, generando personas heridas, fallecidas, desplazadas, con demandas para atención de techo, abrigo y alimentos, interrupción de los servicios básicos. Ante ello, las capacidades logísticas de las instituciones encargadas de dar respuesta pueden verse desbordadas, por lo que es necesario organizar los recursos disponibles en la provincia y los provenientes de afuera, a fin de optimizar la utilización de los mismos para la atención de la emergencia o desastre.

**RECURSOS EXISTENTES:**

Inventario de recursos existentes en el Distrito de Llacanora.

**DESCRIPCIÓN DE TAREAS**



**Tabla 32:** Tabla de descripción de tareas de logística en la respuesta

Tareas	Actividades	Responsable
INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACION DE NECESIDADES LOGÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acopiar, consolidar y analizar información inicial sobre disponibilidad de recursos y necesidades logísticas.</li> <li>- Acopiar y consolidar información complementaria.</li> <li>- Monitoreo permanente de la existencia de recursos.</li> <li>- Consolidar reporte final.</li> </ul>	Unidad de abastecimientos
ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con el grupo de trabajo para inicio de la atención.</li> <li>- Priorizar y organizar la distribución de los suministros.</li> <li>- Aprovisionar recursos.</li> <li>- Distribuir de acuerdo con las prioridades.</li> <li>- Gestionar y controlar inventarios.</li> </ul>	Unidad de abastecimientos





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

## GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



<p><b>MANEJO DE DONACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar reporte final sobre el manejo de recursos e inventarios.</li> <li>- Organización y planificación del manejo de información inicial sobre donaciones.</li> <li>- Acopiar y consolidar donaciones y servicios voluntarios.</li> <li>- Entregar y distribuir de acuerdo con las prioridades.</li> <li>- Controlar y hacer seguimiento.</li> <li>- Consolidar reporte final.</li> </ul>	<p>Unidad de abastecimientos</p>
<p><b>MANEJO DE RECURSOS (PERSONAL, VOLUNTARIADO, EQUIPOS, INSTALACIONES, MATERIALES)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de recursos en el ámbito distrital.</li> <li>- Solicitar y adquirir los recursos requeridos.</li> <li>- Movilizar los recursos.</li> <li>- Hacer seguimiento y reportar sobre la evolución de la respuesta con la presente función.</li> <li>- Recuperar y desmovilizar recursos.</li> <li>- Consolidar reporte final.</li> </ul>	<p>Recursos Humanos</p>
<p><b>MOVILIZACIÓN/ COMUNICACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de instituciones y empresas que desarrollan actividades en el ámbito regional.</li> <li>- Desarrollo de base de datos: suministros y equipos disponibles en la Región.</li> <li>- Coordinar con instancias regionales y nacionales para la movilización de los recursos necesarios.</li> <li>- Entregar información sobre los recursos movilizados.</li> <li>- Desmovilización de recursos.</li> <li>- Reporte final.</li> </ul>	<p>Unidad de abastecimientos</p>
<p><b>COORDINACIÓN Y MANEJO DE MEDIOS DE TRANSPORTE (MOVILIDAD)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y consolidación del listado de medios de transporte disponibles.</li> <li>- Coordinación para el transporte de personas, suministros y equipos.</li> <li>- Hacer seguimiento a los medios de transporte asignados</li> <li>- Entregar información sobre la evolución de la respuesta con la presente función.</li> <li>- Consolidar reporte final.</li> </ul>	<p>Desarrollo Social y Servicios Públicos</p>
<p><b>MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveer asesoría y soporte sobre seguridad y salud ocupacional a los responsables del manejo de la emergencia.</li> </ul>	<p>Desarrollo Social y Servicios Públicos</p>



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munllacanora.gob.pe



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar y evaluar necesidades de asistencia en salud y seguridad en el ambiente dónde se están atendiendo las emergencias.</li><li>- Asesorar en la implementación de medidas a los trabajadores.</li><li>- Entregar información al COE para toma de decisiones.</li><li>- Consolidar reporte final.</li></ul>	
---	--	--

### 7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

#### 7.1 FINANCIAMIENTO

La Municipalidad Distrital de Llacanora cuenta con la fuente de financiamiento de Recursos Determinados: FONCOMUN e Impuestos Municipales.

#### 7.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad Distrital de Llacanora será la responsable del seguimiento y monitoreo del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres, con la finalidad contribuir con su adecuada ejecución y monitoreo de los indicadores establecidos.

#### 7.3 EVALUACIÓN

La evaluación y el cumplimiento del Plan estarán a cargo del personal de la Municipalidad Distrital de Llacanora.



### 8. ANEXOS

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA**

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



# MAPAS



C.C  
Archivo

*Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA*  
*informes@munillacanora.gob.pe*

pág. 56

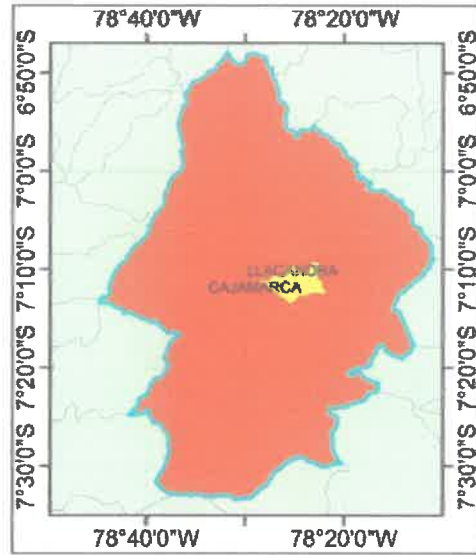


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Mapa 1: Mapa de Ubicación Geográfica del Distrito de Llacanora y de quebradas principales.

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munllacanora.gob.pe

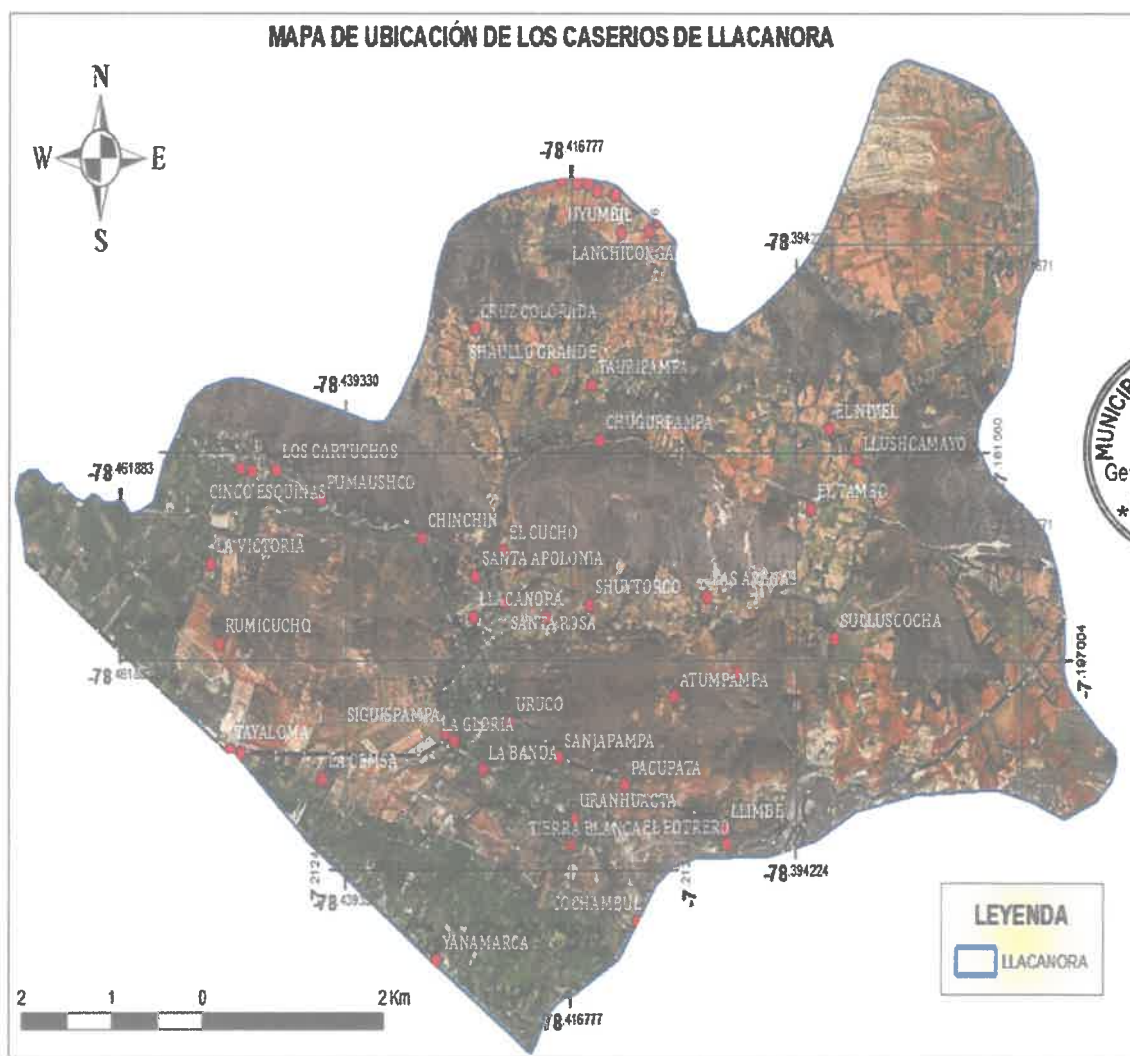


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Mapa 2: Mapa de ubicación de los Caseríos del Distrito de Llacanora.

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe

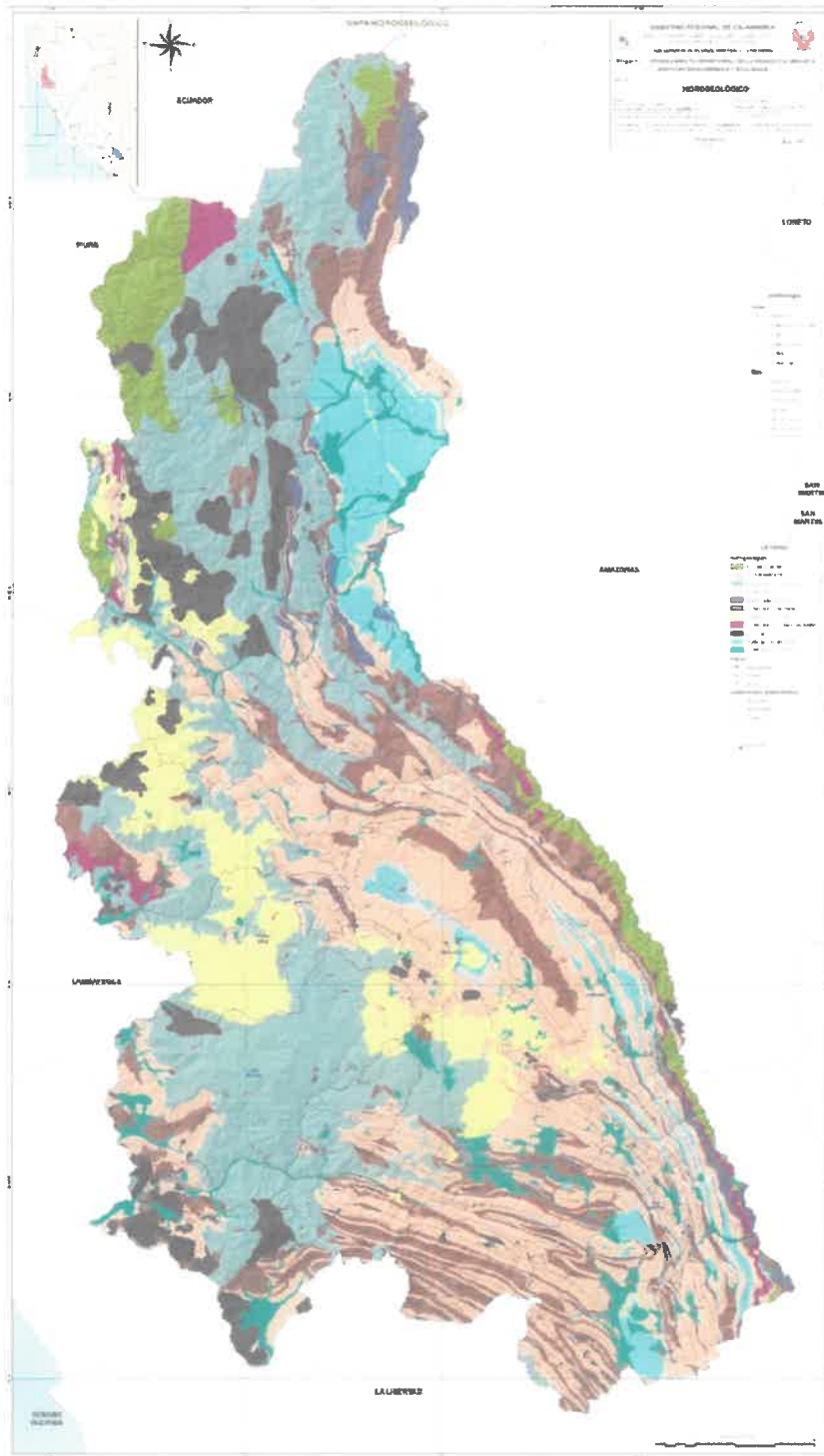


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

"Obras Y Trabajo Para Todos"

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Mapa 3: Mapa hidrogeológico ZEE Cajamarca (Llacanora es un Acuífero fisurado sedimentario y Acuífero poroso consolidado).

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe

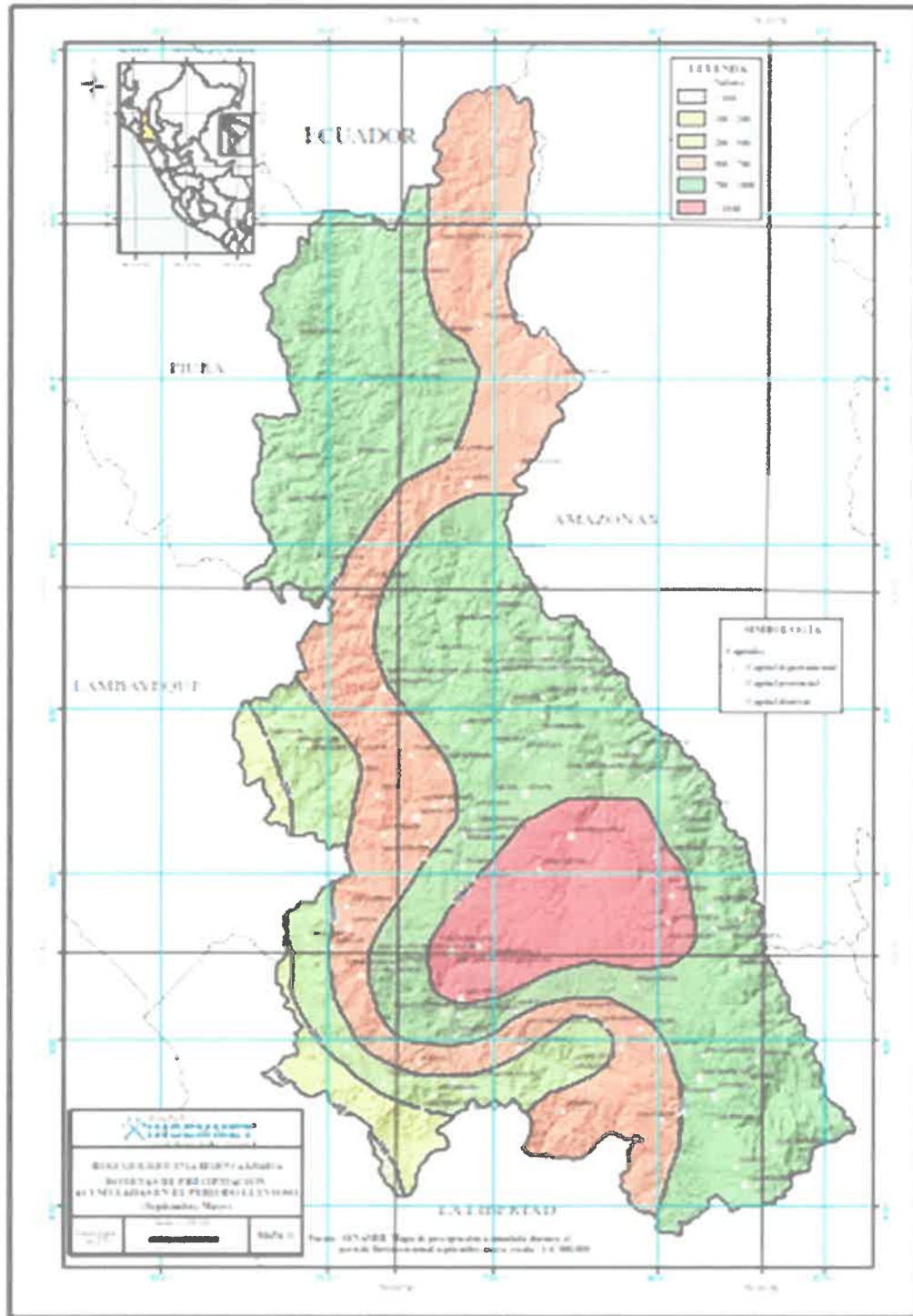


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

"Obras Y Trabajo Para Todos"

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Mapa 4: Mapa Isoyetas de precipitación acumuladas en el periodo lluvioso de Septiembre – Mayo (Llacanora en periodo lluvioso tiene una precipitación acumulada de 500 -700mm)

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informos@mailllacanora.gob.pe

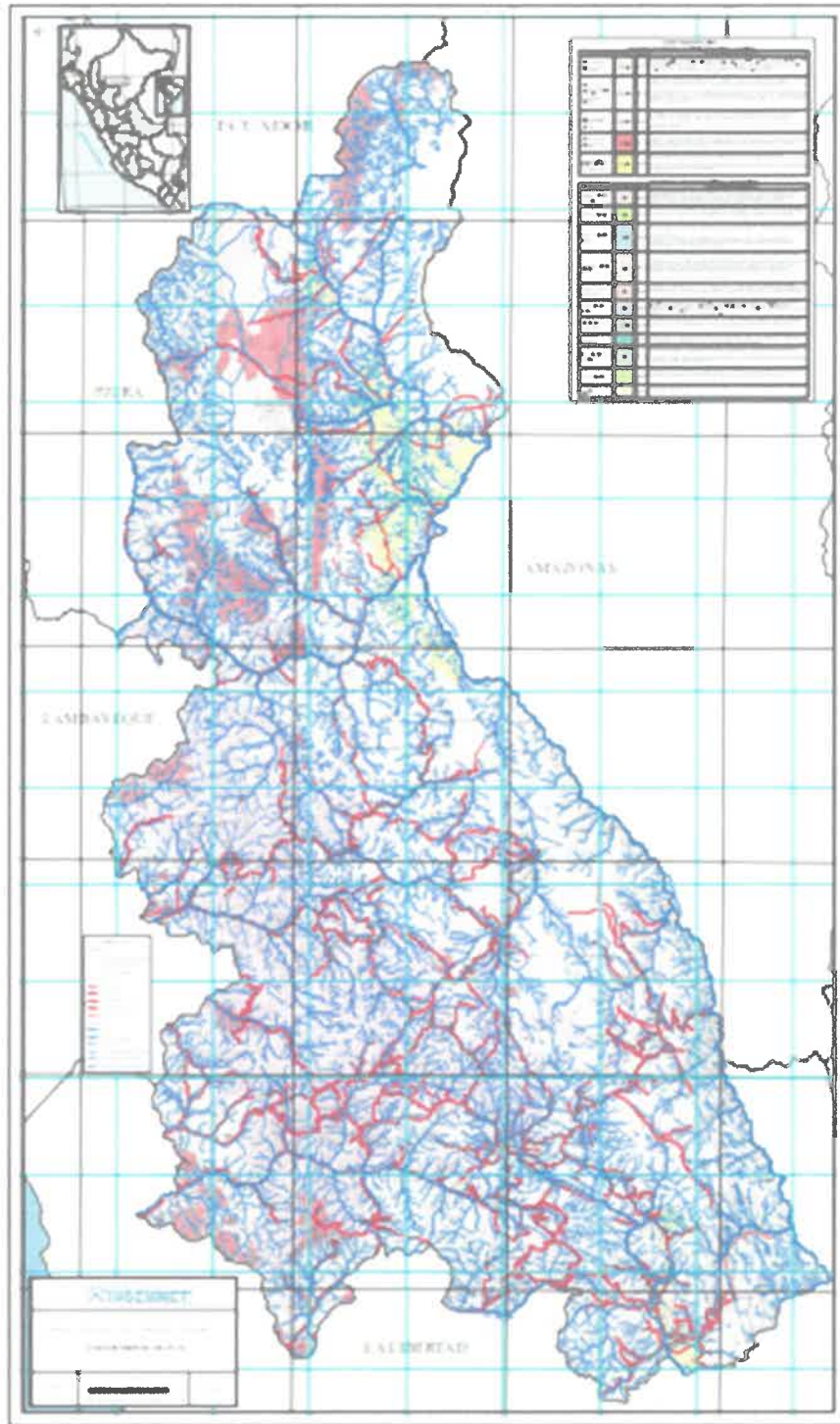


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

"Obras Y Trabajo Para Todos"

GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Mapa 5: Mapa Geológico (Llacanora es de Relieve montañoso o colinado estructural erosional en rocas sedimentarias y volcánicas – RMCE-rsv).

C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@munillacanora.gob.pe



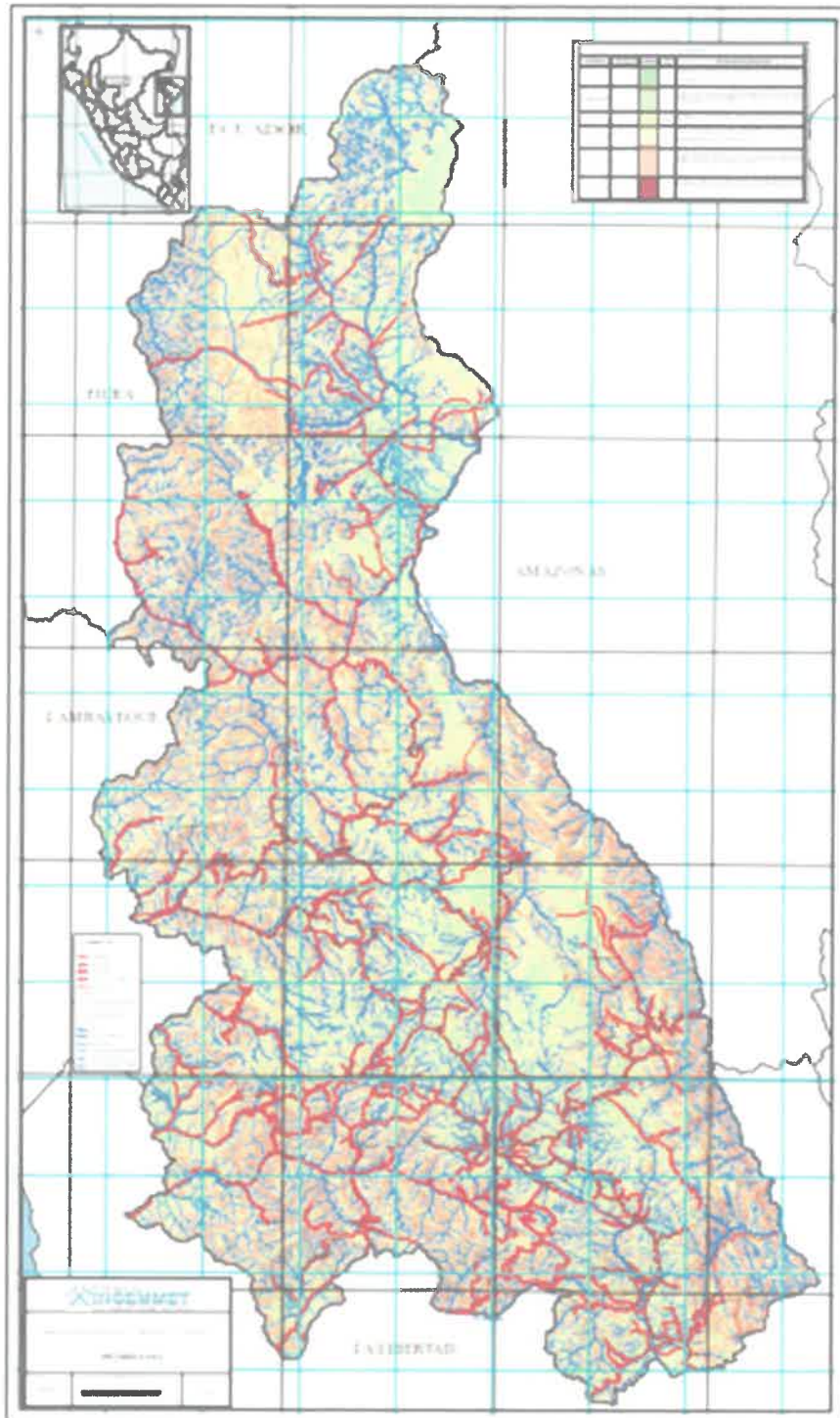


# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLACANORA

*"Obras Y Trabajo Para Todos"*

**GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA**

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



C.C  
Archivo

Jr. MIGUEL GRAU N° 120-LLACANORA  
informes@muni-llacanora.gob.pe